

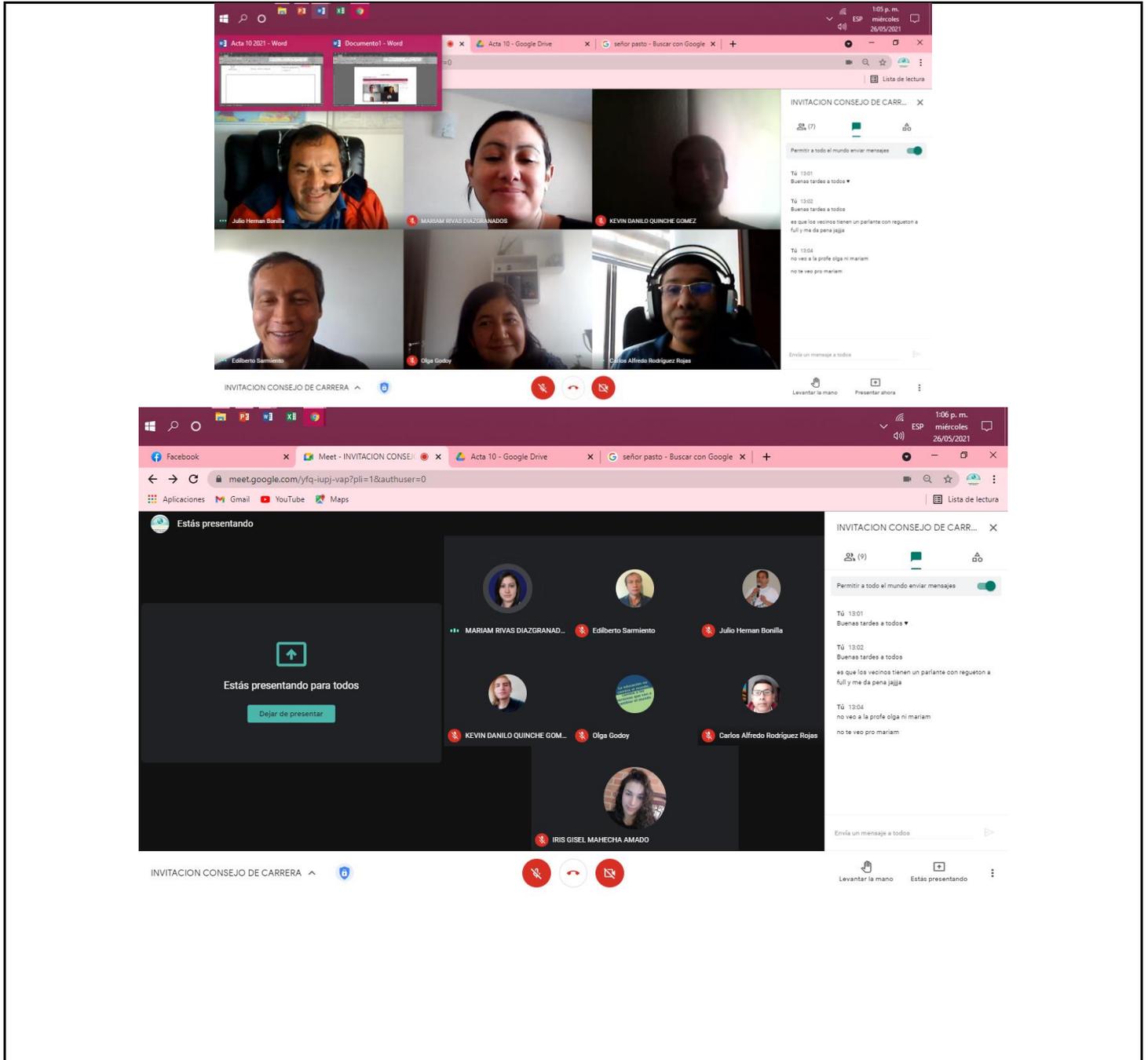
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTA No. 10 DEL 26 DE MAYO DE 2021**

<b>Proceso: CONSEJO DE CARRERA</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS</b>		<b>Hora de Inicio: 01:00 PM</b>	
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA</b>		<b>Hora de Finalización:</b>	
<b>Lugar: Sesión virtual</b>		<b>Fecha: 26 DE MAYO DE 2021</b>	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	<b>Ing. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO</b>	Presidente.	Asiste - Sesión virtual
	<b>Lic. EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO</b>	Representante del Componente del Área Básica	Asiste - Sesión virtual
	<b>Ing. CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS</b>	Representante del Componente del Área de Ciencias aplicadas a la topografía	Asiste - Sesión virtual
	<b>Ing. MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS</b>	Representante del Componente del Área de Investigación	Asiste - Sesión virtual
	<b>Fis. OLGA LUCIA GODOY MORALES</b>	Representante del Componente del Área Socio humanística	Asiste - Sesión virtual
	<b>Est. KEVIN DANILO QUINCHE GÓMEZ</b>	Representante Estudiantil	Asiste - Sesión virtual
	<b>Est. IRIS GISEL MAHECHA AMADO</b>	Representante Estudiantil	Asiste - Sesión virtual
<b>Invitados:</b>			
<b>Elaboró: Ingrid J Álvarez T.</b>		<b>Visto Bueno del Acta: JULIO HERNAN BONILLA ROMERO</b>	
<b>OBJETIVO: REVISION Y APROBACION DE CASOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS</b>			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</li> <li>2. APROBACIÓN DE ACTAS</li> <li>3. CASOS DE ESTUDIANTES</li> <li>4. CASOS DE PROYECTO CURRICULAR</li> <li>5. VARIOS</li> </ol>			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
	<p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Versión: 02</p>	
	<p>Proceso: Gestión Integrada</p>	<p>Fecha de Aprobación: 17/09/2014</p>	



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

# ACTA No. 10 DEL 26 DE MAYO DE 2021

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO ORDEN DEL DIA

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el Quórum se procede al desarrollo del orden del día, nombrando secretaria Ad. Hoc. A **ING MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS**. La sesión se realizó de manera virtual con los consejeros.

### 2. APROBACION DE ACTAS

Se hace la lectura y se aprueba el Acta No. 09 de 2021.

### 3. CASOS DE ESTUDIANTES

#### 3.1. La estudiante

SARAI ROCIO BERNAL VITA Código: 20171031083

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de **MONOGRAFIA**, titulada como: **“MAPEAMIENTO INFORMACIONAL BIBLIOGRÁFICO SOBRE LOS MÉTODOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y SU APLICACIÓN EN VÍAS PRIMARIAS EN COLOMBIA”**.

El Consejo de Carrera **APRUEBA** el trabajo de grado en modalidad **MONOGRAFIA**, titulada como: **“MAPEAMIENTO INFORMACIONAL BIBLIOGRÁFICO SOBRE LOS MÉTODOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y SU APLICACIÓN EN VÍAS PRIMARIAS EN COLOMBIA”**, con una duración de 4 meses y **RATIFICA** como **DOCENTE DIRECTOR** a **LIC. EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO** y **DESIGNA** como **DOCENTE EVALUADOR** a **ING. RUBBY STELLA PARDO PINZON**.

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (si aplica).

#### 3.2. El estudiante

CASTRILLON SUAREZ ALVARO ANDRES Código:20161031010

Presenta la renuncia a su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de **MONOGRAFIA**, titulada como: **ARTE RUPESTRE EN SUTATAUSA (CUNDINAMARCA) – PIEDRA DEL DIABLO”**, aprobada en Acta No. 02 del 10 de febrero de 2021.

El Consejo de Carrera **AVALA** la renuncia del estudiante y le recomienda radicar ante este Consejo y desarrollar lo más pronto posible su nueva modalidad de trabajo de grado.

#### 3.3. El estudiante

CRUZ GONZALEZ BRAYHAM RICARDO Código: 20152031847

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Solicita incluir en su grupo para el desarrollo de su Trabajo de Grado en Modalidad de **MONOGRAFIA**, titulada como: “**ARTE RUPESTRE EN SUTATAUSA (CUNDINAMARCA) – PIEDRA DEL DIABLO**”, aprobada en Acta No. 02 del 10 de febrero de 2021 a la estudiante:

SANCHEZ SALAZAR GIOVANNA MANUELA Código: 20172131061

El Consejo de Carrera **AVALA** la solicitud de incluir a la estudiante en el grupo para el desarrollo del Trabajo de Grado en Modalidad de **MONOGRAFIA**, titulada como: “**ARTE RUPESTRE EN SUTATAUSA (CUNDINAMARCA) – PIEDRA DEL DIABLO**”, aprobada en Acta No. 02 del 10 de febrero de 2021 y **RATIFICA** como **DOCENTE DIRECTOR** a **ING. JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO** y como **DOCENTE EVALUADOR** a **ING. CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS**.

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** a los estudiantes la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (si aplica).

#### 4. CASOS DE PROYECTO CURRICULAR

- 4.1. Mediante **SFMA-0421-21** el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 22 de abril de 2021, Acta No. 017, DETERMINÓ remitir el documento de Medición de Grupos de Investigación Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencias Tecnología e Innovación 2018 y Los Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013), como insumo para el tema de escuelas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Carrera **REVIS**A los documentos, **SE DA POR ENTERADO** y solicita que el Consejo de Facultad pueda brindar indicaciones claras acerca de la actividad que se debe desarrollar al respecto. Se remite al subcomité de investigación del proyecto curricular para su revisión e insumo para el tema de escuelas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 4.2. Mediante **DFAMARENA-0520-2021** la decanatura de la Facultad informa y solicita:

La Vicerrectoría académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha tomado la decisión de dar inicio al proceso de alternancia para el periodo 2021-3, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, para poder generar el conocimiento al interior de la Facultad en sus diferentes sedes de cómo funcionaría, se decidió que sea a través de un piloto, esto significa que no se tiene que pensar en todos los grupos de clase, solo algunos. Por lo cual, se consideraron los siguientes elementos básicos para la toma de decisiones:

1. Definir espacios académicos esenciales que requieran la presencialidad.
2. Se pueden considerar prácticas de campo al menos una por proyecto curricular, la cual se debe identificar y dimensionar para poder tener las necesidades de contratación de transporte.
3. Se pueden establecer espacios de laboratorio.

Por lo tanto, la idea es que al ser piloto sea un grupo o máximo dos por proyecto curricular, con los que se dé inicio para diseñar el piloto, con esto poder definir las necesidades adicionales que surjan. Es muy importante informar que la Universidad ya está adelantando todo el trámite para el registro de los docentes y administrativos en el Plan Nacional de Vacunación, dada la priorización que se realizó a este grupo poblacional.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Bienestar institucional ya ha caracterizado el 45% de la población total de la Universidad. En el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1S\\_QpbsnQnlyaAlaXsddZrXpP0d1Ehq6?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1S_QpbsnQnlyaAlaXsddZrXpP0d1Ehq6?usp=sharing), podrán visualizar los resultados y documentos relacionados con el proceso, para obtener un mejor análisis de los datos y que permita tomar decisiones más acertadas sobre el piloto. Se reitera, a quien no ha diligenciado el instrumento de bienestar realizar este proceso, debido a la gran importancia de esta caracterización.

Así mismo, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha establecido los protocolos de cada sede, los cuales ya fueron remitidos a sus oficinas para mejorar la toma de decisiones y tener esta información.

En ese sentido, me permito solicitar que agenden en sus consejos curriculares este punto, para poder construir una propuesta y poderla evaluar.

Acorde a lo anterior, agradezco su colaboración en la remisión de lo correspondiente a más tardar el día 26 de mayo de 2021, antes de las 5:00 p.m.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LtE4Jh\\_PmploZPInArVVByPPTyEWQvWL/edit#gid=246628171](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LtE4Jh_PmploZPInArVVByPPTyEWQvWL/edit#gid=246628171)

El Consejo de Carrera recibe la solicitud y **DETERMINÓ** proponer para la realización de pilotos con el modelo de alternancia, los siguientes espacios académicos para el periodo académico 2021-3:

- 19601 - Levantamientos Planimétricos
- 19604 - Levantamientos Altimétricos
- 19609 - Topografía de Vías 2

Se proponen 3 espacios académicos, debido al alto componente práctico del programa académico.

Opcionales para alternar (según disponibilidad de espacios físicos en la facultad).

- 19608 - Levantamientos especiales 1
- 19614 - Levantamientos especiales 2
- 19615 - Levantamientos geodésicos

Se propone el estudio de propuestas para realizar el proceso de nivelación para los estudiantes que no han tenido prácticas (como por ejemplo prácticas intensivas para fines de semana).

Se **REMITE** a la Decanatura para su revisión, tramites y fines pertinentes.

- 4.3. Mediante CDC-035-2021 el Comité de Currículo de FAMARENA (atendiendo la solicitud enviada por el Proyecto Curricular mediante CTLT-055- 2021), remite concepto y observaciones de los pares asignados para la revisión de la propuesta de syllabus "MERCADOTECNIA", propuesta por el profesor **EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA**, presentada en sesión del 12 de mayo, según acta No. 08.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo de Carrera revisa el concepto y observaciones allegadas y **DETERMINA** remitirla a docente **EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA** para los ajustes pertinentes y continuar con el trámite pertinente indicado en el comunicado CDC-035-2021.

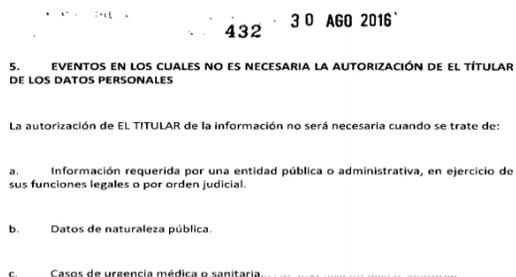
- 4.4. En virtud de los compromisos adquiridos en la sesión 08 del Comité de Currículo y con el fin de iniciar la revisión de los syllabus al interior de los proyectos curriculares, se adjunta el formato de syllabus vigente junto con la guía para la presentación y diseño de syllabus.

El Consejo de Carrera recibe la información y **DETERMINA** remitir los formatos establecidos a los docentes para su conocimiento y fines pertinentes.

4.5. Informe de Coordinación

La asistente del proyecto curricular asiste a la reunión **SOCIALIZACION COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - BOGOTA TE ESCUCHA (SDQS)**, en la cual se resalta sobre:

- Resolución 727 de 2013 [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res\\_2013-727.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2013-727.pdf) MANUAL DE POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE LA UDFJC.
- Resolución 432 de 2016 [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res\\_2016-432.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2016-432.pdf)



El Consejo de Carrera **SE DA POR ENTERADO**.

- La docente **OLGA LUCIA GODOY MORALES** manifiesta su inconformidad con el proceso del control de asistencia a las clases remotas para el periodo académico 2021-1.

El Consejo de Carrera **SE DA POR ENTERADO** y desde la coordinación se realizará la consulta pertinente a la decanatura sobre de la directriz escrita al respecto para socializarla en reunión de profesores.

Siendo las 2:40 pm, se levanta la sesión y se firma por quienes en ella intervinieron:

FIRMADO EN ORIGINAL \_\_\_\_\_

FIRMADO EN ORIGINAL \_\_\_\_\_

ING. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO  
Presidente del Consejo de Carrera.

ING. MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS  
Secretaria Ad Hoc.